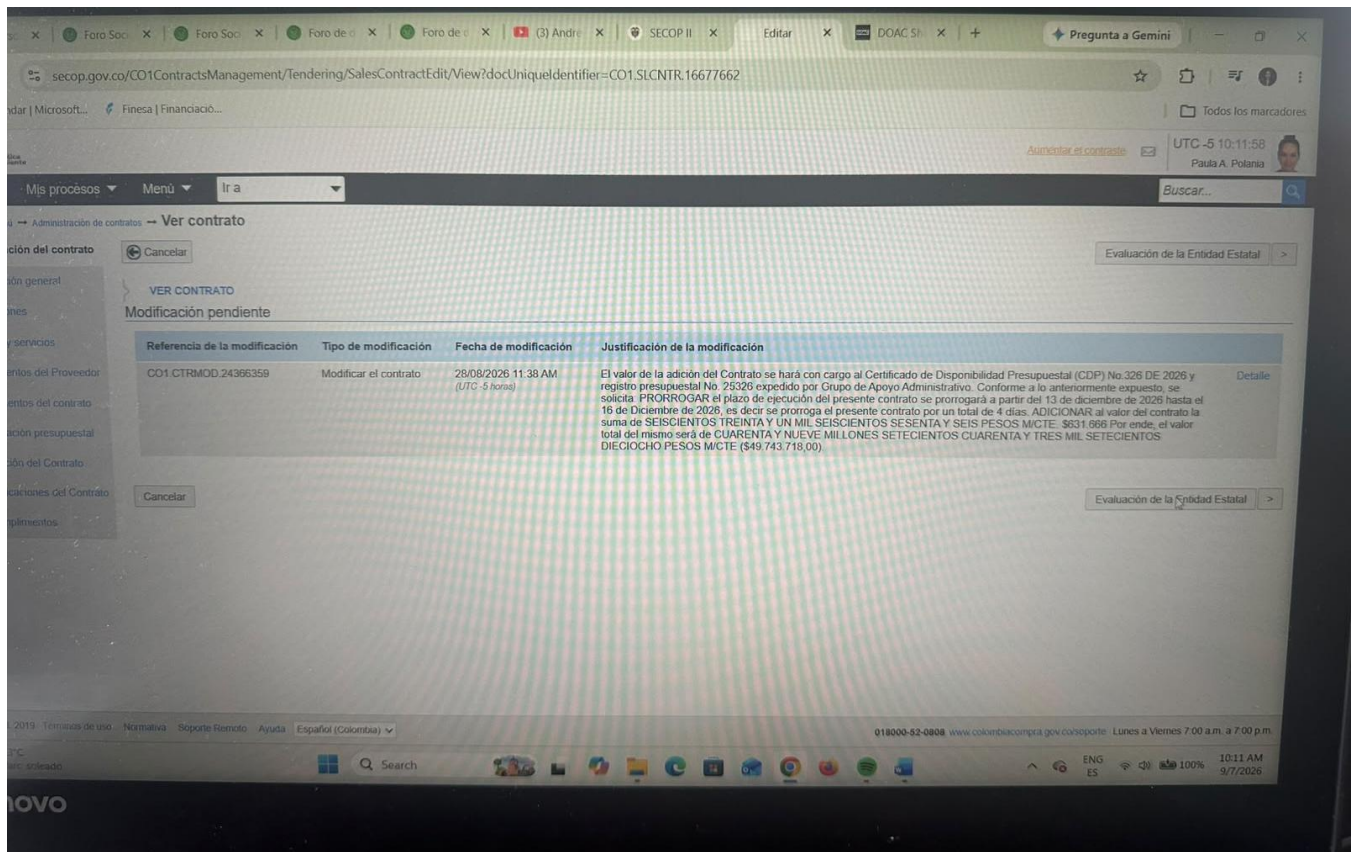




PROCESO			
Evidencia OC 20 (Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.)			
Armenia, Quindío. Septiembre, 2026			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada	☐
		Pública Reservada	☐

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Evidencia OC 20 se envían pantallazos de diferentes actividades realizadas en el mes de **septiembre** para cumplir con los requerimientos del contrato.

1. Aceptación a la modificación del contrato.





2. Realización y envío del informe mensual de **septiembre** empleando el nuevo formato versión III.



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío. Septiembre, 2026

Señora
JACKELINE VARON MORALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9017583 de 2026
Profesional de Bilingüismo G08
Dependencia: Programa de Bilingüismo Centro de Comercio y Turismo Armenia
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual SEPTIEMBRE del año **2026**

Referencia: No CO1.PCCNTR.9017583 del año **2026**

Paula Andrea Polania Saldarriaga, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.094.897.749 de Armenia, Quindío en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 49.743.718,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de Febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580,00), b) 9 pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE

1

GCCON-F-087 V3

Paula Andrea Polania S.
C.C. 1.094.897.749.

FIRMA CONTRATISTA

CC. 1.094.897.749